

ACTA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO CENTRO

| | |
|--------------|--|
| REFERENCIA: | JMD CENTRO /05/21 |
| SESIÓN: | ORDINARIA |
| FECHA: | 9 de noviembre de 2021 |
| HORA INICIO: | 18:00 horas |
| LUGAR: | Sala Usos Múltiples Centro Cívico Centro |

Acta de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito Centro, en sesión de carácter ordinario celebrada bajo la modalidad presencial, en única convocatoria el día nueve de noviembre de dos mil veintiuno, presidida por D^a M. Antonia Aguilar Rider, y la asistencia del titular de la Secretaría de este órgano, D^a. M. Carmen Bujalance Márquez.

A la sesión referenciada fueron convocadas e invitadas las personas que a continuación se relacionan y que, en calidad de titulares o suplentes, han sido nombradas para formar parte de la Junta Municipal de Distrito Centro

I.- RELACIÓN DE ASISTENTES

Por el Consejo de Distrito Centro

- D^a Juana Pérez Girón. Titular por el Consejo de Distrito Centro.
- D. Rafael Pareja Torres. Titular por el Consejo de Distrito Centro.
- D. Manuel Ortega Fernandez. Titular por el Consejo de Distrito Centro. (abandona la sesión 18,50 horas)
- D. Alberto Picchi Carmona. Suplente que actúa como Titular por el Consejo de Distrito Centro.
- D. Miguel Carmona Rodriguez. Suplente que actúa como Titular por el Consejo Distrito Centro

Por los Grupos Políticos Municipales:

- D. Miguel Silva Lorenzo. Titular por el Grupo Municipal Ciudadanos.
- D^a Luis M.^a Arcas González. Titular por el Grupo Municipal Popular.
- D^a. Carmen Cuevas Gallego. Titular por el Grupo Municipal Socialista.
- D. Angel Reyes Leon. Titular por el Grupo Municipal Izquierda Unida.

No Asisten.

- D. Rafael Martí Mora. Titular por el Consejo de Distrito Centro.
- D. Jerónimo Carrillo García. Titular por el Consejo de Distrito Centro.(justifica su ausencia)
- D^a Lourdes Martínez Bedmar. Titular por el Consejo de Distrito Centro.
- D. Carlos Aranda Salmoral. Titular por el Grupo Municipal Podemos .(justifica su ausencia)
- D^a Alexandra Moldoveau. Titular por el Grupo Municipal Vox.(justifica su ausencia)
- D^a. Carola Reintjes. Suplente por el Grupo Municipal I.U.
- D^a Victoria de Larriva Ortega. Suplente por el Consejo de Distrito Centro.
- D. Manuel A. Mármol Ruiz. Suplente por el Grupo Municipal Ciudadanos.

FIRMANTE

MARIA DEL CARMEN BUJALANCE MARQUEZ (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
MARIA ANTONIA AGUILAR RIDER (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

e4838879658d8fdd7ccf0ef814b194ac7573b5dd

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****140**
****653**

FECHA Y HORA

13/01/2022 14:08:59 CET
14/01/2022 12:44:27 CET

- D^a Lidia Fernandez Ordoñez. Suplente por el Consejo Distrito Centro.
- D^a Concepción de las Heras Diaz Liaño. Suplente por el Consejo Distrito Centro.
- D^a Estela López Gutierrez. Suplente por el Grupo Municipal Vox.
- D. Rafael López Trillo. Suplente por el Grupo Municipal Popular
- D. Jesús Blanco Montero. Suplente por el Grupo Municipal Podemos.
- D. Victor Montoro Caba. Suplente por el Grupo Municipal Socialista.

ORDEN DEL DÍA

1. Propuesta de aprobación del borrador del acta de la Sesión anterior, celebrada el pasado día 27 de septiembre de 2021.
2. Comparecencia de la Sra. Delegada del Casco Histórico, Doña Maria Luisa Gómez Calero, con objeto de informar de asuntos relacionados con la Delegación que preside y que afectan a este Distrito.
3. Toma de conocimiento del Informe sobre la gestión realizada de usos de espacios en el Centro Cívico Centro, así como los gastos efectuados con cargo a las aplicaciones presupuestarias territorializadas.
4. Información en relación con el estado de la tramitación de los acuerdos, ruegos y preguntas formulados en sesiones anteriores por este órgano.
5. Urgencias
6. Ruegos y preguntas.

III.- DESARROLLO DE LA SESIÓN

Comprobada por la Secretaría la existencia del quórum necesario para la celebración de esta sesión, la Presidencia abre la misma de acuerdo al siguiente Orden del Día:

1. Propuesta de aprobación del borrador del acta de la Sesión anterior, celebrada el pasado día 27 de septiembre de 2021

La Sra. Presidenta pregunta si alguien tiene algo que objetar o añadir al acta de la sesión anterior. Dado que no se produce ninguna objeción se acuerda su aprobación:

ACUERDO 50/21 “ Propuesta de aprobación del acta de la sesión de 27 de septiembre, los miembros asistentes a esta sesión acuerdan su aprobación sin objeción alguna a la misma, debiendo por lo tanto transcribirse en el Libro de Actas correspondiente “

2. Comparecencia de la Sra. Delegada del Casco Histórico, María Luisa Gómez Calero, con objeto de informar de asuntos relacionados con la Delegación que preside y que afectan a este Distrito.

La Sra. Presidenta excusa a la Sra. Delegada del Casco Histórico que en el día de hoy no ha podido comparecer en esta sesión al encontrarse enferma.

3. Toma de conocimiento del Informe sobre la gestión realizada de usos de espacios en el Centro Cívico Centro, así como los gastos efectuados con cargo a las aplicaciones presupuestarias territorializadas.

FIRMANTE

MARIA DEL CARMEN BUJALANCE MARQUEZ (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
MARIA ANTONIA AGUILAR RIDER (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

e4838879658d8fdd7ccf0ef814b194ac7573b5dd

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****140**
****653**

FECHA Y HORA

13/01/2022 14:08:59 CET
14/01/2022 12:44:27 CET

Toma la palabra la Secretaria, quien realiza una explicación del documento que con carácter previo ha sido remitido a los miembros de esta Junta Municipal para su conocimiento.

Informa sobre las actividades que en este último periodo se están llevando a cabo en las diferentes salas del Centro Cívico, destacando la presencia de nuevos colectivos y asociaciones en el Distrito Centro. Destaca de que se están retomando las actividades habituales que con anterioridad venían desarrollándose y otras totalmente nuevas.

En cuanto al gasto, traslada información de las facturas que desde la última sesión se han gestionado en este Distrito.

Una información más completa de su contenido se encuentra en el documento que se adjunta al acta de esta sesión (Documento 1/JMD.C/ 091121).

En relación con este punto toma la palabra la Sra. Pérez, quien informa sobre la posible propuesta de ampliación de este Centro Cívico con el actual Pósito. Este edificio anexo a este Centro, actualmente cerrado y en mal estado ha sido objeto en estos últimos años de diferentes propuestas de uso para su remodelación. Actualmente puede contemplarse la posibilidad de anexionar a este Centro de una parte del Pósito.

La Junta Municipal Distrito Centro, toma conocimiento del Informe de la gestión realizada de usos de espacios en el Centro Cívico Centro, así como los gastos efectuados con cargo a las aplicaciones presupuestarias territorializadas.

4. Información en relación con el estado de la tramitación de los acuerdos, ruegos y preguntas formulados en sesiones anteriores por este órgano.

La Sra. Presidenta toma la palabra para exponer que se realiza un trabajo permanente para requerir a las diferentes entidades y delegaciones respuestas a las cuestiones trasladadas desde esta Junta Municipal y se compromete a seguir trabajando para que todas las preguntas y ruegos sean respondidas.

Sobre las contestación a algunos ruegos y preguntas tramitadas, que con carácter previo ha enviado por correo electrónico, la Secretaria de la Junta Municipal informa que algunas de las respuestas exponen que no són ellos los competentes en la materia que se trasladan , con lo que en estos casos se procederá a remitir de nuevo estos ruegos y preguntas a las Delegaciones competentes para resolver. Sobre este tema la Sra. Presidenta hace referencia a la pregunta 36/21, planteada en la sesión anterior y dirigida a la Agrupación de Cofradías, considera que debe de ser remitida a la Delegación de Movilidad.

Espera que para la próxima sesión podamos contar con la presencia de las Delegaciones del Casco Histórico y de Urbanismo, y de este modo se den respuestas a los temas planteados.

7. Urgencias.

No existen.

8. Ruegos y preguntas.

FIRMANTE

MARIA DEL CARMEN BUJALANCE MARQUEZ (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
MARIA ANTONIA AGUILAR RIDER (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

e4838879658d8fdd7ccf0ef814b194ac7573b5dd

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****140**
****653**

FECHA Y HORA

13/01/2022 14:08:59 CET
14/01/2022 12:44:27 CET

En primer lugar el Sr. Reyes quien poner de manifiesto su malestar por la imposibilidad que actualmente existe de instalar placas fotovoltaicas en el Casco Histórico. Mantener esta prohibición se traduce en una penalización a los vecinos del Casco Histórico. En el mismo sentido se manifiesta el Sr. Ortega. Sobre este tema se establece un debate entre los asistentes a la sesión que concluye con la formulación del siguiente ruego dirigido al Presidente de la Gerencia de Urbanismo.

RUEGO 51/21 “La Junta Municipal Distrito Centro, propone que en la próxima reunión del Consejo Rector de la Gerencia de Urbanismo se pronuncien sobre la anulación del criterio aprobado el 31 de julio de 2007, sobre la no colocación de Placas Solares en el Casco Histórico y que se adapten a la nueva realidad, sobre eficiencia energética de placas fotovoltaicas, respetando el Plan de Protección del Casco Histórico”.

RUEGO 52/21 . “El Sr. Reyes expone que desde hace más de dos meses han suprimido la línea C-2, a través de un minibus del Casco Histórico, a partir de las 17'00 horas. Con el consiguiente abandono del ciudadano, aduciendo la Empresa Municipal Aucorsa que sólo disponen de un microbus, puesto que el otro se encuentra averiado. Por lo tanto solicita la restitución “URGENTE” del servicio adecuado”.

RUEGO 53/21. “El Sr. Reyes solicita la reposición inmediata de las farolas de Juan Cuenca. Se sigue la norma de no comunicar nada a la Junta Municipal . Desde esta Junta Municipal se debe EXIGIR, a quienes corresponde la OBLIGACIÓN de informar de cualquier actuación que competa al territorio del Distrito Centro y al mismo tiempo denunciar el creciente deterioro y estado de conservación de la Plaza de la Corredera y lograr de una vez la diversidad de usos y más espacios peatonales”.

RUEGO 54/21. “ El Sr. Reyes solicita la ampliación de Centro Cívico Centro recuperando para ello el edificio del Posito que está anexo”.

El Sr. Pichi, interviene en este punto para informar sobre el estudio (cuyo documento se adjunta al acta de esta sesión Documento 2/JMD.C/091121), que ha sido realizado por el Ampa López Dieguez sobre Caminos Seguros al Cole López Diéguez . A través de él, quiere visibilizar el problema que a diario encuentran los padres y madres que llevan andando sus hijos al Colegio López Dieguez. Un ejemplo está, en la dificultades de transitar por la calle Manchado. Con este proyecto quieren contribuir a mejorar el tránsito peatonal no sólo de este colegio, sino también de otros centros públicos del entorno: San Lorenzo, Caballeros de Santiago , Condesa de las Quemadas, etc.

La Sra. Presidenta muestra interés en este proyecto y en este sentido desde esta Junta Municipal se propone trasladar este documento a la Delegación de Movilidad para que lo conozca y puedan apoyarlo .

RUEGO 55/21 “ La Junta Municipal Distrito Centro traslada a la Delegación de Movilidad el Proyecto presentado por el representante del Ampa López Dieguez en esta Junta Municipal, Sr. Pichi sobre el Proyecto “ Caminos Seguros al Cole López Dieguez”, con el fin de que puedan atender las demandas de mejora de la señalítica y de las rutas planteadas en este documento”.

PREGUNTA 56/21 “ El Sr. Carmona pregunta: porque de nuevo se permite entrar al Centro de la Ciudad los autobuses escolares. Tal y como estaba anteriormente, es decir eliminando su acceso funcionaba, no tiene sentido su cambio”.

FIRMANTE

MARIA DEL CARMEN BUJALANCE MARQUEZ (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
MARIA ANTONIA AGUILAR RIDER (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

e4838879658d8fdd7ccf0ef814b194ac7573b5dd

NIF/CIF

****140**
****653**

FECHA Y HORA

13/01/2022 14:08:59 CET
14/01/2022 12:44:27 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

PREGUNTA 57/21. “ La Sra. Pérez solicita que desde la Delegación de Movilidad se les informe sobre el número de autorizaciones Acire que se han facilitado a los padres, para que puedan llevar sus hijos a los colegios afectados por estas areas de circulación restringida”.

El Sr. Silva en relación a los Jardines de Colon expone lo siguiente: el Parque de Colon perteneciente al distrito Centro, es un parque muy frecuentado y bien visto. En verano ofrecer un lugar de frescura y sombra. Pero a la vez se muestra parcialmente en mal estado, en especial la parte Sur, donde se muestra otra vegetación diferente. Además por las noches este lugar viene siendo utilizado por los jóvenes para hacer botellon, por personas que viven en la calle, y lugar para hacer sus necesidades.

RUEGO 58/21. Propone que el Ayuntamiento se haga cargo de hacer algo y configurar en esta parte un estanque con patos o bien con animales pequeños (por ejemplo cabritas pequeñas, al igual que existe en el parque de los patos), para que disfruten los padres con sus hijos. De esta manera esta parte quedaría un poco más reservada y no tan abandonada.

RUEGO 59/21. “ lamenta que la iluminación se encuentra en mal estado, en especial los faroles con bolas, que de tanta humedad tienen musgos en su interior y que a la vez podrían ser cambiados por una iluminación de LED (que tiene un ahorro de energía y con menos mantenimiento).

RUEGO 60/21. “ también que se revisen algunos árboles como plataneros, que apenas llega el mal tiempo y hace viento, demuestran estar en mal estado y caen algunas ramas grandes que suele ser un peligro para los visitantes o el público que transita en esta zona”.

Todo esto deja una mala imagen en todos aquellos turistas que años tras año visitan nuestra capital y paseando por el centro se encuentra con este parque que podría ser una joya para nuestra ciudad, com lo podrían ser también otros parques.

Finalmente la Sra.Pérez informa de que se ha presentado el Proyecto Axerquia Verde (Documento 3/JMD.C/091121), que se ha remitido a todos los miembros de esta Junta Municipal. Se cede la palabra al Sr. Pareja con el fin de que realice una breve explicación de los contenidos y objetivos del proyecto. Él mismo ha participado directamente en la elaboración de este documento. Dado lo interesante que resulta este informe se propone por parte de la Sra. Presidenta que se convoque una reunión monográfica sobre el mismo a través del Consejo de Distrito Centro, donde se aborden los temas que recoge el documento.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecinueve horas y cincuenta minutos del día arriba referenciado se levanta la sesión, de la que como Secretaria doy fe.

DILIGENCIA:

Para hacer constar que el presente acta ha quedado extendido entre los folios con los números **71 al 76** de este Libro de Actas.

En Córdoba, a fecha abajo indicada en la firma

Vº. Bº.
La Presidenta
de la JMD Centro
Fdo.-M. Antonia Aguilar Rider

La Secretaria de la Junta Municipal de Distrito Centro
Fdo.- M.Carmen Bujalance Márquez

FIRMANTE

MARIA DEL CARMEN BUJALANCE MARQUEZ (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
MARIA ANTONIA AGUILAR RIDER (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

e4838879658d8fdd7ccf0ef814b194ac7573b5dd

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****140**
****653**

FECHA Y HORA

13/01/2022 14:08:59 CET
14/01/2022 12:44:27 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

e4838879658d8fdd7ccf0ef814b194ac7573b5dd

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 673fad9da058403cb76a9ec4a1ee0c135fb5250e0d7034e129cb92597e9bf28d0e3d9f9a365b5f970bec66a22294983d281a3432cc5b38f36822b7799212bd2b

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016661_2022_000000000000000000009100651

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 13/01/2022 14:08:14

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acta

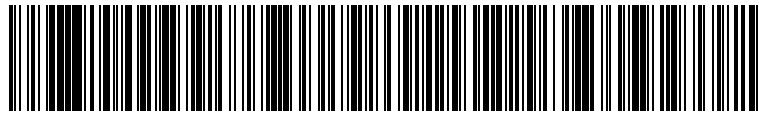
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: e4838879658d8fdd7ccf0ef814b194ac7573b5dd

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf